

Expediente: DIO/382/2023

Denunciante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a doce de enero del dos mil veinticuatro.

La Secretaria Ejecutiva de este Instituto, en uso de las facultades conferidas en el artículo segundo del acuerdo ap/22/16/05/18, emitido en fecha dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho, así como lo dispuesto en el artículo 43 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y en concatenación con la designación de fecha primero de junio del dos mil veintitrés, DA CUENTA y HACE CONSTAR que el día veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, a las veintidos horas, se recibió en el correo electrónico de este Instituto, habilitado como medio de comunicación oficial a fin de realizar las notificaciones pertinentes a las partes y recibir promociones dentro del procedimiento de denuncia, un mensaje de datos procedente del correo electrónico: [REDACTED] a través del cual denuncia al sujeto obligado MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL a la cual la Secretaría Ejecutiva le asignó el número de control interno DIO/382/2023.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

En la denuncia referida, el particular señaló lo siguiente:

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
67_XXXII_Personal contratado por honorarios	LTAIPET-A67FXXXII	2023	3er trimestre

Sic"

Expuesto lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo II de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se procedió a realizar un estudio respecto a la admisión o desechamiento de la denuncia en mención analizando lo siguiente:

1. La denuncia cumple con los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y 9 de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

2. Conforme a lo establecido en el artículo 67, fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, la información referente al padrón de proveedores y contratistas.
3. Conforme al acuerdo AP/12/26/09/2016 ([https://itait.org.mx/sesiones/acuerdos/2016/Acuerdo\\_Establece\\_Tablas\\_de\\_Aplicabilidad.pdf](https://itait.org.mx/sesiones/acuerdos/2016/Acuerdo_Establece_Tablas_de_Aplicabilidad.pdf)), de fecha veintiséis de septiembre de 2016, mediante el cual el pleno de este órgano garante aprobó la Tabla de Aplicabilidad del sujeto en mención, le es aplicable la fracción denunciada.
4. De conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información referente a la fracción denunciada se actualiza y conserva conforme a lo siguiente:

Artículo	Fracción	Periodo de actualización	Periodo de conservación
67	XXXII	Trimestral	información del ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio inmediato anterior

5. Con fundamento en los artículos 63 numeral 1, y 97 numeral 2 de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, en el Sistema de Portales de las Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), al sujeto obligado MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL ingresando a la "Plataforma Nacional de Transparencia" con el hipervínculo, <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut->

Expediente: DIO/382/2023  
Denunciante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio se seleccionó el Estado de Tamaulipas, posteriormente el Sujeto Obligado, y se procedió a verificar la fracción XXXII, del artículo 67 de la ley estatal de la materia, respecto al tercer trimestre del ejercicio 2023; observándose lo siguiente:

### SIPOT DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA:

En el apartado de "Información pública":



Aviso de suspensión temporal de términos y plazos



Se elige la entidad federativa "Tamaulipas":

consultapublicamexi.org.mx/web/faces/view/consultaPublica.jspx?\_af=...



ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Posteriormente, el sujeto obligado, la fracción y formato que se denunció (Fracc. XXXII padrón de proveedores y contratistas), correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023:

Estado o Federación: Tamaulipas  
 Institución: Movimiento Regeneración Nacional  
 Ejercicio: 2023

**ART. - 67 - XXXII - PADRÓN PROVEEDORES Y CONTRATISTAS**

Institución: Movimiento Regeneración Nacional  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas  
 Artículo: 67  
 Fracción: XXXII

Selecciona el periodo que quieres consultar:  
 Período de actualización: Tercer trimestre | Segundo trimestre | Cuarto trimestre | Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y del pasado

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

Filtros de búsqueda

Se encontraron 13 resultados, da clic en **i** para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Nombre(s) del proveedor	Primer apellido del proveedor	Segundo apellido del proveedor	Sexo (catálogo)	Denominación o razón social	Origen del proveedor o contratista
2023	01/07/2023	30/09/2023	MANUEL ALEJANDRO	MEDINA	TREVINO	Hombre		Nacional
2023	01/07/2023	30/09/2023					ESPECIFICOS DE PL DE CO	Nacional
2023	01/07/2023	30/09/2023					MDISEGUROS S.A. DE C.V.	Nacional
2023	01/07/2023	30/09/2023					EF TRANS S.A DE C.V	Nacional
2023	01/07/2023	30/09/2023					TELEFONOS DE MEXICO S.A.	Mexicana
2023	01/07/2023	30/09/2023	CURTIS	VILLALBA	MEJIAS	Hombre		Tamaulipas

**Padrón de proveedores y contratistas**

**DETALLE**

Ejercicio: 2023  
 Fecha de inicio del período que se informa: 01/07/2023  
 Fecha de término del período que se informa: 30/09/2023  
 Persona física del proveedor o contratista: Persona física

Nombre(s) del proveedor o contratista: MANUEL ALEJANDRO  
 Primer apellido del proveedor o contratista: MEDINA  
 Segundo apellido del proveedor o contratista: TREVINO  
 Sexo (catálogo): Hombre

Denominación o razón social del proveedor o contratista: PEQUEÑA EMPRESA  
 Estratificación: PEQUEÑA EMPRESA  
 Origen del proveedor o contratista (catálogo): Nacional  
 País de origen, si la empresa es una filial extranjera: México  
 RFC de la persona física o moral con homoclave incluida: MEX0001000000  
 Entidad federativa de la persona física o moral (catálogo): Tamaulipas  
 Realiza subcontrataciones (catálogo): No  
 Actividad económica de la empresa: Comercio  
 Dominio fiscal: Tipo de Validad (catálogo): Cofe  
 Dominio fiscal: Nombre de la entidad: Tamaulipas  
 Dominio fiscal: Número exterior: 0  
 Dominio fiscal: Número interior, en su caso: 0  
 Dominio fiscal: Tipo de asentamiento (catálogo): Ciudad  
 Dominio fiscal: Nombre del asentamiento: Matamoros  
 Dominio fiscal: Clave de la localidad: L22  
 Dominio fiscal: Nombre de la localidad: Matamoros  
 Dominio fiscal: Clave del municipio: M02  
 Dominio fiscal: Nombre del municipio y delegación: Matamoros

Domicilio fiscal: Clave de la Entidad Federativa: 23  
 Domicilio fiscal: Entidad Federativa (catálogo): Tamaulipas  
 Domicilio fiscal: Código postal: 27200  
 País del domicilio en el extranjero, en su caso:  
 Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso:  
 Calle del domicilio en el extranjero, en su caso:  
 Número del domicilio en el extranjero, en su caso:  
 Nombre(s) del representante legal de la empresa:  
 Primer apellido del representante legal de la empresa:  
 Segundo apellido del representante legal de la empresa:  
 Teléfono de contacto representante legal de la empresa:  
 Correo electrónico representante legal, en su caso:  
 Tipo de acreditación legal representante legal:  
 Página web del proveedor o contratista:  
 Teléfono oficial del proveedor o contratista:  
 Correo electrónico comercial del proveedor o contratista:  
 Hipervínculo Registro Proveedores Contratistas, en su caso:  
 Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados:  
 Área(s) responsable(s) que generó, poseen, publican y actualizan la información:  
 Fecha de actualización: 01/10/2023  
 Fecha de actualización: 01/10/2023

Nota: Dentro del formato se muestran celdas sin información debido a que el presente proveedor no ha presentado en su totalidad los datos correspondientes para el llenado y anexo de la información técnica, justificando la presente con base a lo señalado en el artículo 3, fracción IV de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, actualización y actualización de la información de las obligaciones establecidas en el artículo quinto y en la fracción IV de artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que obligan de llenar los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la imagen anterior se observa que derivado de la verificación realizada se encontraron 13 resultados que corresponde al tercer trimestre del ejercicio 2023 de la Fracción XXXII del artículo 67 de la Ley local de la materia; el cual justifica en el apartado de notas: "... dentro del formato se muestran celdas sin información, debido a que el presente proveedor no ha presentado en su totalidad los datos correspondientes para el llenado y anexo de la información faltante..."



Expediente: DIO/382/2023

Denunciante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Conforme a lo anteriormente descrito, se determina que el sujeto obligado *SÍ PUBLICA la información correspondiente a la fracción XXXII, del artículo 67 de la Ley de la materia, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023.*

Con base en esto, y a fin de lograr el menor desgaste posible de la actividad jurisdiccional y con fundamento en el artículo 13 fracción VII de los Lineamientos por este Órgano Garante donde establecen el Procedimiento de Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado de Tamaulipas, en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual se transcribe a continuación:

*"Artículo 13. La denuncia será desechada por improcedente cuando:*

...

*VII.- Derivado de la verificación y de acuerdo a las tablas de actualización y conservación contenidas en los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el sujeto obligado sí publique la información denunciada;*

..."

De lo antes descrito y de la verificación realizada al sujeto obligado se tiene por CUMPLIDA la presente denuncia lo que trae como consecuencia su desechamiento por improcedente. En consecuencia, archívese este asunto como legalmente concluido.

Notifíquese el presente acuerdo al denunciante por la vía electrónica señalada en el preámbulo del presente acuerdo.

Así lo acordó y firma la Licenciada Suheidy Sánchez Lara, Secretaria Ejecutiva del Instituto referido, con fundamento en el acuerdo del Pleno ap/22/16/05/18 por el cual se le conceden las atribuciones para la substanciación de la denuncia, y en el artículo 43 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, quien autoriza y da fe.

Lic. Suheidy Sánchez Lara  
Secretaria Ejecutiva.

